

AVISO URGENTE A LOS VECINOS Y VECINAS DE ESTA ZONA

SI EN TU COMUNIDAD HAS RECIBIDO LA OFERTA DE INSTALACION DE UNA ANTENA DE TELEFONIA
REFLEXIONAD ANTES DE DECIDIR ACEPTAR ESE DINERO Y APROBARLA:

- ⊕ **RIESGOS PARA LA SALUD:** Una exposición continuada a radiaciones electromagnéticas supone un gran riesgo de sufrir afecciones graves para los vecinos de tu comunidad y, sobre todo, de las comunidades más cercanas (cefaleas, arritmias, alteraciones del sueño, irritabilidad, afecciones cutáneas, problemas cardiacos,... y aún más graves). **¡¡ PRECAUCION !!**
- ⊕ **PESO:** Una estación base de telefonía móvil con sus armazones de soporte supone un **sobrepeso entre 3 y 10 toneladas** al edificio.
- ⊕ **DEPRECIACION DEL VALOR DEL INMUEBLE y aledaños:** Baja su valor de venta (se estima entre un 10 % y un 30 %).



⊕ **LA COMUNIDAD ES CORRESPONSABLE DE LOS DAÑOS:** La comunidad obtiene un beneficio económico por la instalación; por ello, debe asumir también la indemnización de los daños que puedan producirse a terceros derivados de esta instalación (daños físicos, patrimoniales, morales y-o psíquicos):
RESPONSABILIDAD CIVIL SUBSIDIARIA.

⊕ **DEBE APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS VECINOS:** Según la Ley de Propiedad Horizontal al alterar la estructura común es necesario unanimidad. Aunque se considere que no se da esta alteración, el acuerdo necesitaría **voto favorable del 3/5 partes** y el **consentimiento de los propietarios directamente afectados** (consentimiento adicional expreso de propietarios con marcapasos, de vecinos de los últimos pisos, de los que no quieran asumir el riesgo y de los que estimen que se les devalúa el valor de venta. A posteriori, si se deriva alguna responsabilidad a terceros la asumirán los vecinos que voten a favor.

⊕ **DURACION ABUSIVA DE LOS CONTRATOS SIN POSIBILIDAD DE RESCISION** por la comunidad (15 o 20 años).

⊕ **LA COMPAÑIA PUEDE AMPLIAR o ALQUILAR LAS INSTALACIONES:** ¿Quién lo controla? ¿Cómo se controla la suma de radiaciones sobre los vecinos del barrio?

Asociación de Vecinos **KAREAGA** Auzo Elkartea